

<https://doi.org/10.32735/S0718-2201202000051850>

125-135

**ASPECTOS CULTURALES EN EL DISCURSO LEXICOGRÁFICO DE
COMIENZOS DEL SIGLO XX: LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA
NACIONAL EN EL DICCIONARIO *NUEVOS CHILENISMOS***

*Cultural aspects in the lexicographical discourse of the early twentieth century:
The national linguistic identity in the Nuevos Chileanisms dictionary*

GABRIEL VALDÉS-LEÓN

Universidad Católica Silva Henríquez (Chile)
gvaldesl@ucsh.cl

ANDRÉS CERRO ROJAS

Academia Chilena de la Lengua (Chile)
aecerro@uc.cl

Resumen

El presente trabajo ofrece un análisis del diccionario *Nuevos chilenismos* (1900) con el objetivo de identificar los principales aspectos culturales presentes en esta obra chilena de principios del siglo XX. Gracias a un enfoque metodológico sustentado en la teoría fundamentada, es posible establecer que dentro de los aspectos culturales con mayor presencia destaca la conformación de la identidad lingüística chilena, lo que se evidencia a través de la valoración social que ofrece el autor de la norma nacional y, además, la oposición que establece entre esta y la norma peninsular.

Palabras clave: Lexicografía; Diccionario nuevos chilenismos; identidad lingüística chilena

Abstract

This work offers an analysis of the New Chileanisms dictionary with the objective of identifying the main cultural aspects present in this Chilean work of the beginning of the XXth century. Thanks to a methodological approach based on grounded theory, it is possible to establish that within the cultural aspects with greater presence highlights the conformation of Chilean linguistic identity, which is evidenced through the social assessment offered by the author of the national standard and, in addition, the opposition established between it and the peninsular norm.

Key words: Lexicography; New chilenisms dictionary; chilean linguistic identity

INTRODUCCIÓN

Los primeros diccionarios del español de Chile han sido bien descritos por Alfredo Matus en su propuesta de periodización de la lexicografía chilena, publicada en 1994; por Ambrosio Rabanales en su estudio sobre las temáticas que tratan (2004-2005); y por Soledad Chávez en su estudio de los diccionarios precientíficos de Chile (2009). Los diccionarios de Zorobabel Rodríguez y Camilo Ortúzar reflejan muy bien lo que Matus llama el carácter “precientífico” del primer periodo, determinado principalmente por la

actitud normativa y la autoría individual, junto con la condición complementaria respecto del diccionario de la Real Academia Española (Chávez Fajardo, 2009, pp. 41 y ss).

En este contexto, surge en 1900 el diccionario *Nuevos chilenismos o catálogo de las voces no registradas en los diccionarios de Rodríguez y Ortúzar* (DNC, desde aquí en adelante), elaborado por Abraham Fernández como una obra orientada a completar los registros de los autores mencionados. Ahora bien, pese a su génesis de texto complementario, esta obra da cuenta de una identidad propia gracias al ideal de norma chilena que transmite por medio de las apreciaciones del autor, por lo tanto, adquiere un particular interés al momento de estudiar la relación entre cultura y discurso lexicográfico.

En otras palabras, la historia de la lexicografía no solo tiene que entenderse como una relación de progresos técnicos –asunto por demás sustantivo–, sino que, también, debe estudiarse en su capacidad para generar, a partir de la visión histórica de los diccionarios, una auténtica y reveladora historia de la cultura.

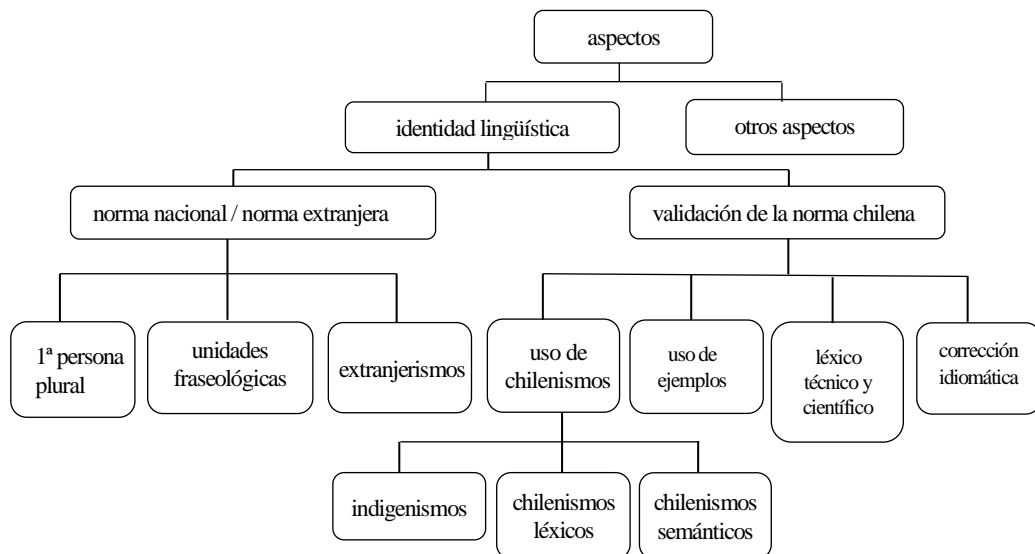
A partir de lo anterior, el presente documento ofrece un análisis del DNC con el fin de identificar los principales aspectos culturales presentes en esta obra lexicográfica. Consecuentemente, el texto se divide en dos grandes secciones: un breve marco metodológico y un análisis del documento que considera los principales aspectos culturales presentes, con énfasis en la identidad lingüística chilena.

1. MARCO METODOLÓGICO

Hemos utilizado como metodología de trabajo la teoría fundamentada para estudiar el diccionario *Nuevos chilenismos* de Abraham Fernández (1900). En grandes rasgos, consiste en realizar propuestas teóricas a partir de los datos, vale decir, con un enfoque inductivo, pues se construye desde de la información recopilada (Campo-Redondo y Labarca, 2009).

Sobre esta base, el trabajo se ha desarrollado en cuatro etapas:

- a) Revisión exhaustiva del DNC con énfasis en los aspectos culturales que la obra posee.
- b) Categorización de estos en grupos temáticos (identidad lingüística, indigenismos, mitología, extranjerismos, léxico técnico, entre otros).
- c) La construcción de dos grandes grupos en los que presentamos los aspectos culturales: identidad lingüística y otros aspectos culturales. Esta decisión responde al predominio de los elementos que hemos considerado en el primero de los grupos, por una parte, y a la necesidad de destacar aquellos elementos que, aunque infrecuentes, han sido considerados por el autor.
- d) Análisis y comentario ejemplificado que surge como resultado de las etapas anteriores y que nos permitió, a su vez, establecer una serie de subcategorías:



e) La presentación de las principales conclusiones y proyecciones del trabajo.

Como se puede observar, la categorización evidencia el predominio de rasgos culturales tendientes hacia el establecimiento de una identidad lingüística a través de estrategias muy variadas. Su clasificación y sistematización es el resultado de la aplicación de la teoría fundamentada, pues surge luego de un análisis riguroso de la información recopilada.

2. IDENTIDAD LINGÜÍSTICA

Uno de los aspectos culturales que adquiere mayor relevancia en el diccionario *Nuevos chilenismos* es la conciencia lingüística que el autor posee sobre la norma chilena como un rasgo de identidad nacional, lo que se evidencia en dos aspectos principales: por una parte, una marcada oposición entre la norma chilena y las demás (sobre todo la castellana); y, por otra, una fehaciente preocupación por destacar los usos nacionales como los más recomendados dentro de nuestros límites.

2.1. LA NORMA NACIONAL EN OPOSICIÓN A LAS NORMAS EXTRANJERAS

Tres son los principales mecanismos que ponen en evidencia la preocupación del autor por diferenciar los usos chilenos de los usos extranjeros: la redacción en primera persona plural de algunas entradas, la definición de unidades fraseológicas a través de

equivalencias en norma castellana y el tratamiento que se le da a los extranjerismos. Presentaremos, a continuación, dos ejemplos para cada uno de los casos.

2.1.1. PRESENCIA DE 1ª PERSONA PLURAL

En la imagen 1 y 2, podemos observar que se establece una oposición del tipo nosotros/ellos entre lo que es considerado propiamente chileno y lo que se percibe como castizo. Esta polarización implica no solo un sentimiento de pertenencia por parte del autor con la cultura chilena, sino también un interés por establecer límites entre lo español y lo nacional. En esta dualidad, *ellos* son los diferentes (los *extragrupal*) y, por ende, la lengua nacional adquiere valor como elemento identitario y unificador (vale decir, *intragrupal*) (Van Dijk, 2008).

Imagen 1

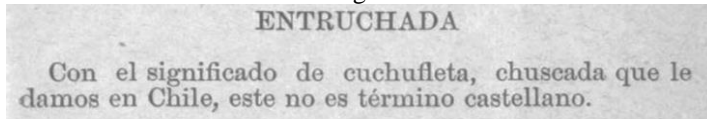
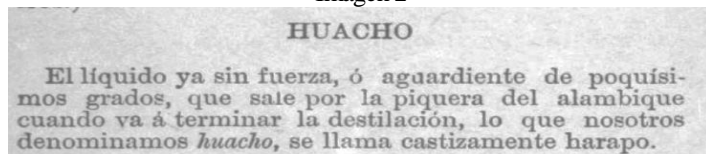


Imagen 2



2.1.2. TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS

El tratamiento de las unidades fraseológicas en esta obra da cuenta del interés por presentar alternativas nacionales frente a construcciones fraseológicas castizas. Si bien es cierto que el autor no declara explícitamente su preferencia por la construcción propia de la norma chilena, debemos considerar que este diccionario, en su conjunto, posee un marcado carácter identitario. En efecto, se recurre a una fórmula española para establecer una equivalencia entre la unidad fraseológica nacional y la foránea. Se deduce, por tanto, que se valora la norma local, pero sin desconocer la innegable tradición de la lengua castellana, aspecto que retomaremos en 2.2.1.3 y 2.2.4.

Al observar los ejemplos (imagen 3 y 4), queda en evidencia que, a través de la fórmula “semejante a...”, el autor relaciona las unidades fraseológicas de la norma chilena con las españolas. De esta forma, la expresión *buscar el cuesco a la breva* equivale a *buscar tres pies al gato*, mientras que *tirarse la pera* se corresponde con *estar uno bien*.

Imagen 3

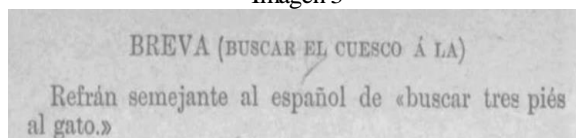
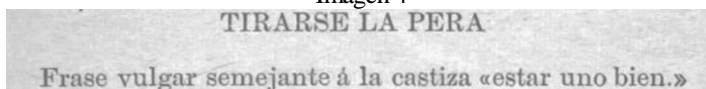


Imagen 4



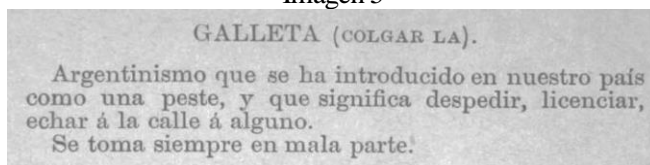
Por último, queremos reparar en el uso de la fórmula “frase vulgar”. El total de apariciones dentro de la obra nos permite interpretarla como “utilizada por el vulgo”, sin matices peyorativos, evidenciando una intención descriptiva y no un interés prescriptivo.

2.1.3. TRATAMIENTO DE LOS EXTRANJERISMOS

La obra que representa nuestro objeto de estudio incorpora tan solo tres voces consideradas por el autor como extranjerismos, de los cuales, dos poseen origen argentino y, el restante, procedencia italiana. Ahora bien, la valoración que el autor les entrega es completamente distinta: mientras que los argentinismos son tratados con desprecio, el italianismo se aborda por el autor como un extranjerismo adaptado al español de Chile.

El tratamiento incluso despectivo que se les da a las voces argentinas queda en evidencia en el ejemplo que proponemos, a saber, la entrada “galleta (colgar la)”. El autor no disimula su desacuerdo ante la difusión de los argentinismos en el territorio nacional, pues, en este caso, lo considera “como una peste” (imagen 5).

Imagen 5



Por su parte, es completamente diferente el caso del italianismo presente en la obra. La entrada “fantoche” es considerada por el autor como un extranjerismo que *ha tomado carta de naturaleza en Chile*, vale decir, lo clasifica como un extranjerismo adaptado (imagen 6).

Imagen 6



Evidentemente, el tratamiento de los extranjerismos no es homogéneo, ya que predomina la opinión subjetiva del autor y la valoración que él entrega a los argentinismos e italianismos por sobre criterios lexicográficos rigurosos. Sin intención de ofrecer generalizaciones apresuradas, podríamos atribuir esta diferencia al contexto sociocultural: efectivamente, a fines del siglo XIX, se evidencia una fuerte preocupación por validar las normas nacionales y destacar la singularidad de los respectivos países americanos (Bravo, 2010), lo que implica una cierta rivalidad entre naciones cercanas; sin embargo, la norma italiana no representa, en ese sentido, una amenaza para la constitución de la identidad lingüística chilena.

2.2. VALIDACIÓN DE LA NORMA CHILENA

Un segundo aspecto a considerar en los temas culturales tratados por Fernández en su diccionario es la validación de la norma chilena. Frente a la norma monocéntrica española, el autor busca la generación de una norma chilena equiparable a la peninsular como refuerzo de la identidad nacional frente a los resabios coloniales. De este modo, para identificar una norma chilena y validarla en el diccionario, se presentan cuatro tópicos que buscan influenciar en favor de dicha conciencia lingüística: uso de chilenismos, uso de ejemplos, léxico técnico y científico y corrección idiomática.

2.2.1. USO DE CHILENISMOS

El uso del léxico propio de una variedad sin marcas prescriptivas permite mostrar la norma chilena en un nivel similar a lo que tradicionalmente fue la norma española. En este caso, los chilenismos exponen, por un lado, la herencia indígena en nuestra variedad que aporta a la tradición lingüística española aspectos propios de la cultura americana y, por otro lado, el léxico que viene a describir las nuevas parcelas de la realidad o a revitalizar el léxico peninsular por medio de cambios semánticos.

2.2.1.1. INDIGENISMOS

La presencia de indigenismos y el tratamiento de estos es un elemento cultural que marca fuertemente la identidad lingüística de un pueblo, más aún si se considera la herencia

histórica de tensión entre el pueblo mapuche (que entrega la mayor parte de los indigenismos de este diccionario) y los conquistadores españoles.

El tratamiento de los indigenismos como *ancuviñas*, *guapes*, *menuco* y *puelche*, entre otros, permite comprender la visión descriptivista de Fernández, pues sus definiciones no marcan sesgos normativos, sino que describen parcelas de la realidad que son propias de la cultura chilena y que no son cubiertas por la lengua de herencia patrimonial. En casos como *ancuviñas* o *machi*, señala estos vocablos como elementos propios de la cultura indígena y los valida en su necesidad de evidenciar realidades; y en casos como *guapes*, *menuco* o *puelche* se marcan como voces indígenas que vienen a validarse como sinónimos de voces peninsulares para su uso en Chile.

2.2.1.2. CHILENISMOS LÉXICOS

Los chilenismos léxicos, aquellas voces que no provienen de la herencia peninsular, son *neologismos*—“aparición de nuevos signos” (Álvarez de Miranda, 2009)—, una muestra de la necesidad y validación de la norma chilena. Así como los indigenismos, estos vienen a llenar parcelas culturales que no son abarcados por el léxico peninsular (que, consecuentemente, refleja la aprehensión lingüística de su realidad) por medio de formas nuevas, pero también buscan apropiarse de la lengua y darle identidad al poner en tensión el uso peninsular y el vernáculo nacional. De ese modo, al presentar vocablos (*abollar*, *achunchar*, *cancho*, *concha*, *desecho*, *manguilla*, *pitirilla*, entre otros) como *chilenos* y *no castellanos* busca posicionar la lengua nacional no solo como un equivalente válido ante el peninsular, sino como el adecuado (contextual, social y discursivamente) para la realidad chilena; por su parte, al ofrecer el equivalente peninsular del vocablo chileno (como en *colero*, *cuchillón*, *chilca*, *cholgua*, *pulsera*, *resbalosa*, *terno*) pretende, por una parte, equipararse al modelo de lengua que impera y, por otra, servir como un glosario de equivalencias entre distintas variedades dialectales, lo que da un tratamiento de lenguas diferentes (y que necesitan separarse) al español chileno y al peninsular.

2.2.1.3. CHILENISMOS SEMÁNTICOS

Los chilenismos semánticos, como cambio semántico que implica la adopción de un nuevo significado a una palabra (Álvarez de Miranda, 2009), buscan ampliar el caudal léxico de la norma chilena. En ese sentido, y en consonancia con el anhelo de validación de la variante nacional, el lexicógrafo no censura esta innovación semántica, sino que la presenta como una evolución natural de la lengua, de modo que la inclusión de nuevos significados en voces como *contumelia*, *chiribitil*, *impávido*, *lisiado*, *pacotilla*, entre otras, busca enriquecer la lengua y validar, a través de las formas peninsulares, los nuevos contenidos semánticos que representan las realidades culturales que no abarca el léxico de España.

2.2.2. USO DE EJEMPLOS

Como plantea Forgas (1996), la elección y tratamiento de los ejemplos también es algo ideológico que trasluce los elementos culturales del lexicógrafo, ya sea en la creación, selección o fuentes de estos. En este caso, los ejemplos de Fernández son sacados de textos y fuentes chilenas, por lo que su autoridad y modelo de lengua es el uso chileno y no el peninsular, como era el modelo imperante en la época.

Del total de lemas que comprende el diccionario (369), 233 de ellos poseen ejemplos tomados de Chile. Este aspecto no es solo importante en los diccionarios diferenciales y en los de uso, sino también en la ideología¹ que se desea proyectar: la norma es el habla chilena y desde esta deben venir los ejemplos. Tan vital es su importancia que si no hay ejemplos en textos chilenos, es preferible no incluirlos a entregar otros que sean de variedades ajenas.

2.2.3. LÉXICO TÉCNICO Y CIENTÍFICO

El uso de tecnolectos suele ser un área elidida por la tradición lexicográfica. Los diccionarios precientíficos buscaban corregir el uso de la lengua o marcar una identidad propia (como en este caso), pero solo registrando el léxico general de la variedad, no el léxico técnico, pues este depende más de su uso jergal entre expertos que del hablante usual. En consecuencia, la inclusión de léxicos especializados viene a posicionar la variedad como una suficientemente especializada que posibilita el desarrollo de la ciencia, lo que permite reconocerla en la esfera literaria, en la prensa y también en el ámbito científico, dejando en evidencia la versatilidad de la lengua y lo facultativo de su uso.

Términos técnicos como *chamico*, *membrana* o *peste alfombrilla* vienen a recoger tanto aspectos técnicos de la ciencia médica como el arraigo cultural chileno en la expresión de su ciencia y el traspaso de esta en un diccionario diferencial como el que analizamos.

2.2.4. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA

La explicitación y seguimiento de una norma, junto con la consecuente sanción hacia los usos que estén fuera de esta, son elementos propios de la época precientífica de la lexicografía chilena (Chávez Fajardo, 2009, p.41). Sin embargo, Fernández sigue su línea descriptiva incluso en los casos de corrección idiomática y guía estos bajo criterios lingüísticos.

¹ Entendemos por *ideología lingüística* el conjunto de ideas “que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas” (Del Valle, 2007, p.20).

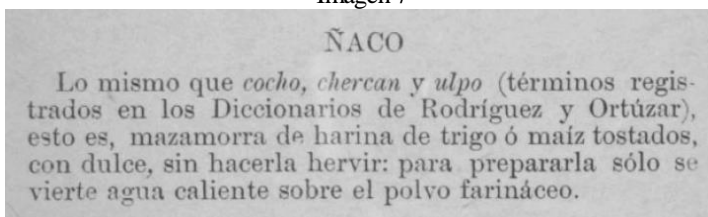
Las correcciones que presenta el autor en vocablos como *cartera*, *ebanista*, *fiel ejecutor*, *jardinera*, *morlaco*, *torozón* y *zarzamora* están en función de su incorrección referencial y no idiomática: Fernández presenta estas voces chilenas y su equivalente peninsular para mostrar la diferencia semiótica de estas con sus referentes, y busca su corrección no en función del estilo o la pulcritud casticista de la lengua, sino en el fin práctico de la referencia clara y precisa de cada lema. De este modo, el valor descriptivo se apoya en la norma para evitar los equívocos de los hablantes con enfoque en una norma sociolingüística y pragmática más que una norma prescriptiva (Castillo, 1999, p. 223), lo que recoge, pues, el innegable valor de la tradición española en la lengua chilena.

3. OTROS ASPECTOS CULTURALES

Junto con la tensión entre norma nacional y norma extranjera, y la validación del léxico chileno, el *DNC* presenta otros aspectos culturales manifiestos en su diccionario. Pese a que predominan los elementos que tienden hacia la ideología lingüística, Fernández incluye informaciones no lexicográficas que son sistematizables.

No obstante el rigor que tiene Fernández en su quehacer lexicográfico, manifiesta información enciclopédica en algunos lemas. Esta información se presenta en casos como *ñaco* o *piguero*, en los que define los elementos, pero entrega, además, recomendaciones sobre su ingestión (el caso de *piguero*, en el que sugiere beberlo frío), además de variados datos, como se presenta en el lema *ñaco* (imagen 7):

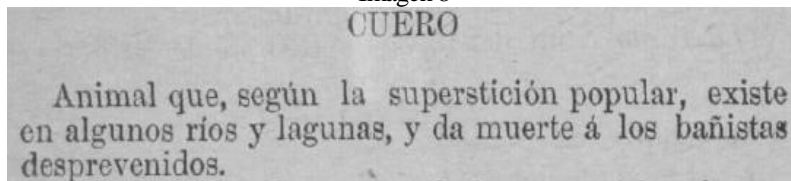
Imagen 7



El lema presenta información intertextual (“términos registrados en los Diccionarios de Rodríguez y Ortúzar”) que es necesaria para comprender la definición sinonímica, pero también entrega información sobre los componentes y la preparación de la bebida.

Junto con aspectos gastronómicos, Fernández entrega información folclórica sobre algunos lemas propios de la cultura y tradiciones chilenas. La inclusión de vocablos como *machi*, *cuero* o *chuncho* vienen a designar realidades propias de la mitología y las tradiciones chilenas, como muestra el caso de *cuero* (imagen 8):

Imagen 8



Este vocablo no solo presenta un elemento propio del folclor chileno, sino que también explicita el carácter supersticioso que posee. Del mismo modo, entregará información correspondiente a la política (*papelero, orero, josefino*), a las tradiciones patrias (*palo ensebado*), a la gastronomía (*pancutras*) y a la vida indígena (*machi, ancuvñinas*), entre otras, lo que completará un panorama reducido, pero significativo de la cultura de la época que incluso se mantiene, en muchos casos, hasta hoy.

4. CONCLUSIONES

Las décadas finales del siglo XIX así como la primera mitad del siglo XX están marcadas por las reivindicaciones nacionales de las otrora colonias españolas. En el caso de Chile, en específico, los cambios culturales, políticos y organizacionales repercuten fuertemente en la lengua: comienza la elaboración de diccionarios y repertorios léxicos que muestran los usos de Chile, se discute en los círculos académicos sobre la independencia de la lengua en América (controversia filológica de 1842) y comienza la formación de profesionales en Chile (con la Universidad de Chile).

Fernández publica su diccionario en un contexto de alta agitación lingüística: Chile tiene su propia norma ortográfica expresada en la denominada “norma criolla” (Arnoux, 2008), que era objeto de identidad lingüística ante España y tenía un fuerte componente fonológico; y tiene la influencia de Andrés Bello y su gramática destinada al uso de los americanos. Así, ante estas normas diferenciadoras y descriptivas de la realidad nacional, Fernández se posiciona como uno de los precursores de la lexicografía descriptiva chilena que, frente a los diccionarios de Rodríguez y Ortúzar (explícitamente normativos), entrega una visión consonante con la gramática y la ortografía de la época.

Este diccionario, pues, mantiene la línea de Bello tanto en su propósito como en su visión cultural sin negar la herencia peninsular (muy por el contrario, la valora y adapta) y su influencia en las normas nacionales americanas. Así, esta obra lexicográfica viene a marcar, por una parte, la identidad lingüística ante otras variedades, pues esta es reflejo de identidad cultural y de la necesidad de expresarse como vivencia, cultura y herencia distinta a la de España y las otras naciones americanas; y, por otra parte, viene a erigirse como una norma válida, con conciencia y tradición, que la facultan como un

estándar que tiene su propio léxico identitario complementario al patrimonial, su propia norma y su propia herencia indígena.

La ideología, por tanto, que subyace al lexicógrafo es la pulsión independentista americana, pero ya no desde la frontera territorial, sino que la cultural y tradicional, en la que se busca una emancipación ideológica y lingüística de España en aras de una lengua que refleje la tradición, la herencia y el porvenir de las entonces nuevas naciones americanas.

OBRAS CITADAS

- Álvarez de Miranda, Pedro (2009). “Neología y pérdida léxica”. En E. de Miguel, *Panorama de la Lexicología*. Barcelona: Ariel, 133-158.
- Arnoux, Elvira (2008). “Intervenciones sobre la escritura (1843-1844)”. En *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile; 1842-1862)* (págs. 165-198). Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Bravo, Eva (2010). “La construcción lingüística de la identidad americana”. *Boletín de filosofía*, 75-101. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032010000100003>
- Campo-Redondo, María y Labarca, Catalina (2009). “La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente”. *Opción*. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872009000300004
- Castillo Fadić, Natalia (1999). “¿Puede ser moderno un diccionario académico?” *Onomázein* (4), 221-232.
- Chávez Fajardo, Soledad (2009). *Diccionarios del español de Chile en su etapa precientífica: un estudio metalexicográfico*. Santiago: Universidad de Chile. Tesis.
- Del Valle, José (2007): “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”. José del Valle (ed.), *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 13-29.
- Fernández, Abraham (1900). *Nuevos chilenismos o catálogo de las voces no registradas en los diccionarios de Rodríguez y Ortúzar*. Valparaíso: Talleres de San Vicente de Paul.
- Forgas, Esther (1996). “Lengua, sociedad y diccionario: la ideología”. En E. Forgas, *Léxico y Diccionarios* (págs. 71-89). Tarragona: Dep. de Fil. Románticas.
- Matus, Alfredo (1994). “Periodos en la lexicografía diferencial del español de Chile”. En *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española* (págs. 189-199). Madrid: RAE-Espasa Calpe.
- Rabanales, Ambrosio (2004-2005). “Temática de las obras lexicográficas chilenas y estudios afines. Una visión panorámica”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XL, 137-166.